



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA:**

De Interés Legislativo el 70º Aniversario del Club Atlético Barrio Norte, perteneciente a la localidad de América, partido bonaerense de Rivadavia.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El Club Atlético Barrio Norte fue fundado el 21 de diciembre de 1948, siendo su primer presidente Juan Vidal (1949-1950), y es uno de los clubes más populares del partido de Rivadavia. La institución nació de la idea de un grupo de amigos, que se reunieron en lo de Domingo Gatti para dar el puntapié inicial a su sueño.

El 25 de marzo de 1953 se compró, con mucho sacrificio por parte de este grupo de vecinos, un predio de una hectárea para construir la cancha de fútbol. Y fue recién en 1976 cuando se logró adquirir el terreno donde actualmente funciona la sede social, bajo el mandato de Hermenegildo Nieto.

El fútbol siempre ha sido la principal actividad deportiva y social dentro de la institución, donde desde las inferiores hasta Primera División numerosas personas disfrutan de una de las pasiones más profundas de los argentinos. En ese sentido, es uno de los clubes afiliados a la Liga del Oeste, donde ha sido gran protagonista desde que comenzó sus participaciones competitivas.

El club, que se prepara para celebrar siete décadas junto a la comunidad, también se ha destacado por contar entre sus actividades deportivas con disciplinas como patín artístico, hockey sobre césped, equitación, boxeo, taekwondo y bochas.

Sin dudas Barrio Norte es uno de los clubes que más se ha desarrollado en América. En infraestructura se puede observar un crecimiento notable, ya que además de contar




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

con su sede social de calle Lavalle, el gran predio donde se encuentra la cancha de fútbol y los campos de entrenamiento de este deporte, tiene una cancha de hockey sintético y un anexo donde se ejercita equitación.

Después de 70 años de vida, el apodado "Trula" cuenta con un padrón de 700 socios y unos 450 deportistas desfilan día a día por las distintas disciplinas. Estamos hablando de un club que da la oferta más amplia en deportes en toda la zona, y cumple -como mandato de su historia- con los requisitos esenciales de un club, tanto en su faz deportiva como social.

Ello toda vez que se encuentra abierto para albergar a niños, niñas y personas adultas de todas las edades para formarse en lo deportivo pero también en lo humano, la institución es un símbolo de la ciudad de América y toda la región.

Por lo expresado, es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.

  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.